DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

FOITIUIAIIO. 120 V4	Contribuyente: 3070090 Control: 0e4300iC Fet	ılıa.	23/10/2023 10:04 Presentado por invien							
	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB	LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS								
TRIBUTACIÓN	Número de Orden 12065677400		RLIC 5070898	DV 8						
-Permineli indjuis-	Razón Social/Primer Apellido MIRANDA		Segundo Apellido MORAN							
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	Nombres SAMUEL									
VERSION 4	01 Declaración Jurada Original		Número de Orden de Declaración se rectifica	a						
V.4 Enero/2020	02 Declaración Jurada Rectificativa	03	3 0							
420	05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de		Periodo / Ejercicio Fiscal							
120	Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	4 Mes Año							
			0 9 2 0 2 3							

					0 9 2		0 2	3	
AR.	A CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONE	ES G	RAVADAS Y EXONE	RAI	DAS (INCLUIDAS LA	AS	EXPORT	ACIONES)	
Dec	claracion								
NC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO AL 5% -IIII-		AL 5%	VA DEBITO AL 10% -III-					
а	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	6.112.727			2	22	611.27	
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o	150	0	156		0			
С	industrializacion gravados con tasa del 5% Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157		0			
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	0			4			
е	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0						
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153				4			
g	Exportacion de otros bienes Ajustes de precios, devoluciones realizadas,	14	0			+			
h	descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10% Ajustes de precios, devoluciones realizadas,	15	0			2	23	(
i	descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrialización	154	0	158		0			
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0	159		0			
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0						
ī	TOTAL (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	6.112.727	21		0 2	24	611.27	
INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTA	CIO	N DE SERVICIOS DE	LO	S ULTIMOS SEIS	N	MONTO A	CUMULADO	
а	(6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLA Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios grava			o, co	on excepcion de los	+	30		
b	productos agricolas en estado natural Enajenacion de productos agricolas en estado natural y	sus	derivados del primer	proc	eso de elaboracion	Н	61		
	o industrializacion en el mercado interno Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exon	erac	loe o no alcanzados			26			
	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERN					27			
е	Exportacion de productos agricolas en estado natural y			oroc	eso de elaboracion	+	62	(
	o industrializacion					+	_		
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas	trar	isportadoras para la e	xpoi	racion de bienes	29	63		
g h	Exportacion de otros bienes TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e	+f+0	1)			30			
i	TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS (Inc. d+h)		,			31		ı	
INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONE	s	S MONTO IMPONIBLE AL 5% AL 10%				E IVA CREDITO		
	DEL PERIODO		-l-	L	-II-	ļ		-III-	
а	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	972.728	35	5.765.536	38	3	625.19	
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones	33	0	36	0	39	9	(
С	gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d) IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones			Н		16	64		
d	gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo) IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y			Н		16	65	(
	descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN	34	0	37	0	42			
f	EL MERCADO INTERNO (Col. III: Inc. a+c+d+e)			Ш		43	3	625.190	
	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEI	L SA	LDO TECNICO			4.		ONTO 611 07	
	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I) IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)					44	_	611.27	
C	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo ante			lo in	terno (Proviene del	45		625.19	
d	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE cuando el la			+Ind	c. c	16	66	13.91	
е	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio de d	el Fis	co (Art. 91 de la Ley).	Has	sta el monto del Inc.	16	67	(
f	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a tra	aslad	dar en el Inc. c del pre	sent	e Rubro, en el	47	7	13.91	
g	siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc	c. h+	·Inc. c			48		10.01	
h h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liqu			vada	s (Proviene de la	49	-		
	casilla 148 del Anexo Exportador) Deduccion conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/	2013	3 por incorporacion de	per	sonas con	ť	-	<u> </u>	
	discapacidad y en concepto de gastos y costos por ade contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)					L	68		
	IMPUESTO DETERMINADO (Inc. g - Inc. h - Inc. i)					50		(
INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO DEL CONTRIBUYENTE	FIN/	ANCIERO A FAVOR	-	MONTO A CONTRIBUYENTE -I-	FA		L ISCO -II-	
а	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Pro	vien	e del Rubro 4, Inc. i)		•	-	55	-11-	
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Pro			51		0			
	Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior) Retenciones computables por operaciones gravadas			JI		J			

	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE		MONTO A FAVOR DEL					
INC			CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-			
а	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	0			
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	0					
С	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52	0					
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0					
е	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0			
f	SUBTOTALES: (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	0	57	0			
g	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	0					
h	SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	0			

INC	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO		MONTO -l-	IVA -II-	
	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones	59	0	65	0

Ver Declaración | MARANGATU

b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66	0
С	lexportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	0		
	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por jel Impuesto.	63	0		
	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	0		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRF o IRP	170	0		

El que suscribe	
en su carácter de	con Documento No.
declara que los datos consignados en este formulario son correcte alguno.	os, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir date
Lugar:, fecha(dd/mm/Año):	
Firma	CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION
Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectú	e emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta